



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL
PROGRAMA DE ACCIÓN DIRECTA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA**

ALOCUCIÓN

12 DE JUNIO DE 2019, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

LEMA 2019

LOS NIÑOS NO DEBERÍAN TRABAJAR EN EL CAMPO SINO EN SUS SUEÑOS (IPEC).

¿SABES TODO LO QUE PERDEMOS POR ESTAR TRABAJANDO?

PROTÉGENOS DEL TRABAJO INFANTIL. CETIPAT

Un llamado a la conciencia nacional describe el lema que abandera el año 2019, en conmemoración al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, para que hoy, juntos, asumamos verdaderos compromisos que permitan asegurar un mejor futuro, para la gran cantidad de niños panameños y extranjeros que integran nuestra sociedad, a quienes debemos estimular sus sueños y protegerlos de toda forma de trabajo infantil.

Las acciones para erradicar el Trabajo Infantil en Panamá son muchas, y son muchos los hombres y mujeres que dentro de organizaciones e instituciones participan en la prevención y erradicación de este flagelo que, inserto en nuestros campos y ciudades, menoscaba la dignidad de los niños al comprometerlos a desempeñar roles y tareas para las cuales no tienen la capacidad física, la madurez emocional ni el razonamiento lógico; por lo que, enfrentar la problemática del trabajo infantil con participación ciudadana tiene aceptación, sin embargo, a pesar de los avances, debemos trabajar por los 23,000 niños y niñas que aún son objeto de abusos en medio de las desigualdades y limitaciones.

En atención a las responsabilidades que, como Ministerio de Educación, nos competen, como garantes de las acciones del Estado en el aspecto educativo, nuestra estructura organizativa encamina sus esfuerzos en la atención a las necesidades de la población estudiantil en coordinación interna, entre personas e instituciones que intervienen en contextos concretos; para lograr el desarrollo integral mediante la promoción de aprendizajes y la construcción y reconstrucción de saberes, habilidades y actitudes en la búsqueda de la permanencia en las actividades escolares. No obstante, hacemos un llamado particular a todos los involucrados en las tareas educativas, para la atención de la población que no cuenta con la fortaleza y los estímulos que ofrece el hogar y la familia; para que atendamos sus necesidades, intereses y preocupaciones en su individualidad, siendo la mano que conduce el timón con atino y decisión hacia puerto seguro.

Ciertamente, Erradicar el Trabajo Infantil es un compromiso de todos; de igual forma, la educación es la oportunidad, por excelencia, hacia la proyección de nuevos paradigmas, los cuales conllevan un compromiso familiar y personal; los roles protagónicos de estos agentes son determinantes y harán el cambio y éxito. En el contexto, revisemos la realidad, analicemos datos e información que permitan estructurar estrategias específicas que motiven la implementación de políticas educativas, de protección y prevención para la familia y los menores.

Los niveles de desarrollo de la sociedad actual, la apertura al conocimiento de la problemática que confrontan, la necesidad de compartir la búsqueda de soluciones y la perspectiva futura en cuanto a la equidad, el respeto a los derechos humanos y la paz nos conducen no solo al análisis de la realidad nacional; la visión por mejorar la calidad de vida de todos, rompe estos espacios, para convertirse en la realidad y preocupación de los Estados y organismos creados para tales fines, quienes organizados formulan herramientas en consenso que encauzan acciones por el bien común; entre ellas la atención a las familias en pobreza o abandono, quienes en su condición de vulnerabilidad exponen sus niños al peligro y las frustraciones.

Hagamos un alto, actuemos con firmeza; dedicación, honestidad y desinterés personal por el bien común.